



*Asociación de Funcionarios
del Poder Legislativo
de la Nación*

Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)

*Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)*

NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Buenos Aires, abril/mayo 2004.-

Año VIII N° 68

SUMARIO

Editorial	Pág. 2, 3, 5 y 5
Cronogramas de pagos	Pág. 5
Prestamos Bco. Ciudad	Pág. 6
Cronograma Bco. Ciudad	Pág. 6
Bocones año 1994	Pág. 7
Imp. a las ganancias	Pág. 7
Asesoramiento jurídico	Pág. 7
BODEN 2008	Pág. 8
Seguro Amparo Familiar	Pág. 8
Estado de los juicios	Pág. 9
D.A.S.	Pág. 9
Subcomisión de Turismo	Pág. 10 y 11
Subcomisión de Cultura	Pág. 12 y 13
Subcomisiones varias	Pág. 14
Beneficios ...	Pág. 15
Podología y manicuría	Pág. 15
MAYO 1810	Pág. 16 y 17
Alquiler Salón	Pág. 18
Socios nuevos	Pág. 18 Y 19
Actividades y horarios	Pág. 20

CUPONES DE ADHERENTES **(Personal en actividad)**

Se informa a los socios adherentes que los cupones correspondientes al año en curso, están a su disposición en nuestra Sede Central, Sarandí 168, el horario de entrega es de 14 a 18 hs.

EDITORIAL

RECLAMOS QUE REQUIEREN SOLUCIONES INMEDIATAS

En el mes de octubre ppdo. los presidentes Néstor Kirchner y Lula da Silva coincidieron en conformar, entre Argentina y Brasil, una alianza estratégica destinada a promover su desarrollo económico y social y fortalecer su posición en el ámbito internacional. De este modo hicieron una declaración de fuerte contenido político, dirigida hacia el interior de cada país y hacia el exterior, cuyas consecuencias prácticas estarán sujetas a las relaciones que los países vayan estableciendo con terceros y a la marcha de las respectivas economías. Durante marzo ppdo. los mismos presidentes ratificaron lo acordado, ampliándolo al contexto de la deuda exterior de los dos países.

Las calamidades de los últimos años no han contribuido a crear un clima propicio a la lucidez colectiva. Es mucho más fácil, por orgullo y/o por conveniencia política, endosarles la responsabilidad de nuestros males a "los enemigos internos o externos de siempre" en vez de examinar las causas auténticas de nuestra decadencia.

La mayoría de los mercados internacionales están afectados por prácticas proteccionistas. Por ejemplo los subsidios agrícolas utilizados por Europa y los Estados Unidos nos afectan de manera severa. Tratar de contrarrestarlos es

prioridad.

También la modificación del régimen de coparticipación federal es un tema postergado desde que se reformó la Constitución Nacional, en 1994. Su tratamiento debe convocar a uno de los debates más relevantes, porque su resolución definirá la relación fiscal entre Nación y provincias, y también la futura organización política institucional.

Podría creerse que la discusión sobre la coparticipación federal es sólo política y económica; pero esta simplificación llevaría al error de reducir la amplitud de un debate que comprende el rol del Estado, el papel de la educación, del sistema de salud y de muchas áreas vitales.

El costo laboral en el agro, en la minería y en la industria es un 45 por ciento inferior al de diciembre de 2001, el mes donde se enseñoreó el colapso. No fue una merma igual para todos. Las firmas prestadoras de servicios se ubican en un 7 por ciento por debajo del momento previo a la devaluación, según detalla un informe de SEL, la consultora que dirige Ernesto Kritz.

Estos datos aparecen tras comparar la evolución que tuvieron los precios de cada sector con los salarios efectivamente abonados. Pero como la productividad laboral estuvo creciendo, con seguridad el costo laboral unitario, tanto en el agro como en el extenso campo de la industria, salvo excepciones, debería estar más bajo.

Al mismo tiempo, el salario real o el poder de compra de los sueldos sigue siendo notoriamente inferior al de diciembre 2001 porque los precios crecieron más que los salarios. **De ahí el reclamo justificado de aumentos de los mismos por parte del personal del Congreso.**

Es un lugar común pero es cierto: el acuerdo con el FMI es, al mismo tiempo, un final y un comienzo.

Es posible encarar una negociación con organismos desde posiciones firmes, siempre que estas se encuadren en el respeto al marco jurídico y a las prácticas internacionales. Si el Gobierno hubiera mantenido una posición más flexible, el acuerdo sería más exigente y, seguramente, más difícil de cumplir que el logrado.

De todos modos, el futuro no será sencillo. Por una parte, comenzarán dos negociaciones –con las compañías de servicios públicos y con los acreedores privados de bonos en default– cuyo resultado influirá sobre los presupuestos privados y público.

Por otra parte, habrá que cumplir a rajatabla la meta de superávit acordada con el Fondo, en cuanto a lograr un superávit primario del 3%.

Aún así habrá que hacer un nuevo esfuerzo, lo cual plantea el dilema de quienes deberán sobrellevar el mayor peso del mismo.

Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

Las actitudes del Señor Presidente de la Nación nos llenan de optimismo en cuanto al futuro de nuestra patria, pero esas actitudes deben ser acompañadas de hechos concretos, por eso es preocupante que en el discurso brindado por el Presidente ante la Asamblea Legislativa, tampoco incluyó como una tarea para el Congreso una **reforma del sistema previsional** (promesa de campaña). Es otro instrumento fundamental para el combate a la pobreza y la exclusión en varios sentidos.

Por un lado, porque el actual sistema, centrado en una política activa a favor de la jubilación privada, ayudó de manera determinante a desfinanciar al Estado. Por el otro, porque como consecuencia del fenómeno de desempleo masivo que generaron las políticas de los años 90 existen miles de argentinos que, con más de 20 años de aporte ininterrumpidos -por el despido-, están imposibilitados de alcanzar una jubilación.

Y, finalmente, porque en un país con salarios fuertemente deteriorados, los ingresos de los jubilados lo están aún más.

Recordamos que bajo el sistema público que rigió por décadas, los jubilados fueron perjudicados por la utilización de los fondos de las cajas jubilatarias para fines no específicos. El sistema privado se creó con el propósito de garantizar el resguardo de los aportes individuales y para generar un mercado de capitales. Pero a poco de

comenzar a funcionar fue afectado por el desempleo y la caída de ingresos, lo cual redujo el ingreso de aportantes y provocó un aumento de la evasión previsional.

A partir de 2001 se produjo una serie de acontecimientos que llevaron a la actual incertidumbre sobre el destino de los fondos, la devaluación, el default de los títulos de la deuda política, la pesificación de los títulos nominados en dólares a un valor menor que la cotización del dólar en el mercado de cambios y, finalmente, el lanzamiento de una renegociación de la deuda que incluirá quitas de capital o de intereses en los títulos que las AFJP tienen en sus carteras. En consecuencia, los fondos de los aportantes sufrirán una fuerte licuación -cuya magnitud hoy resulta imposible determinar- y lo mismo sucederá con las jubilaciones futuras.

El Gobierno sostiene que la responsabilidad de esta situación es, en parte, de las AFJP por no haber aceptado, como hizo la del Banco Nación, la pesificación de los préstamos garantizados. También ha criticado el diseño y el funcionamiento del sistema, anunciando una reestructuración.

Sea de quien fuere la responsabilidad -y sin olvidar la escasez de recursos del Fisco-, lo fundamental es preservar en la medida de lo posible los ahorros de los aportantes y evitar que sus jubilaciones futuras se deterioren.

Buenos Aires, abril/mayo 2004

Pero el Presidente no puede hacerlo todo, los legisladores nacionales tienen la obligación de tomar la iniciativa y promover las reformas necesarias al “régimen previsional instaurado por Domingo F. Cavallo” entre otras modificaciones para **“terminar con los topes jubilatorios”** y también permitir **“que aquellos que lo deseen puedan volver al régimen de reparto”**.

A lo largo de la historia, cada vez que se produjeron estos drásticos cambios de paradigmas, los modos de legislación

anteriores se volvieron obsoletos. Esto, que ahora parece una amenaza, puede constituir una gran oportunidad para la Argentina.

En términos de la sociedad moderna, hemos tenido fuertes condicionamientos para el desarrollo. Esta nueva sociedad del conocimiento con sus nuevas “reglas del juego”, abre nuevas posibilidades. Para ello, tendremos que saber adaptarnos rápidamente y enfrentar sin demora los desafíos.

Subcomisión de Previsión Social

CRONOGRAMA DE PAGOS - HABERES DE MARZO 2004

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 600.-	0 y 1	13/04/2004
	2 y 3	14/04/2004
	4 y 5	15/04/2004
	6 y 7	16/04/2004
	8 y 9	19/04/2004

CRONOGRAMA PARA HABERES DE ABRIL 2004

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 600.-	0 y 1	10/05/2004
	2 y 3	11/05/2004
	4 y 5	12/05/2004
	6 y 7	13/05/2004
	8 y 9	14/05/2004

AVISO:
Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.

**PRESTAMOS PERSONALES A ASOCIADOS QUE COBRAN SUS
HABERES EN EL BANCO CIUDAD DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Los asociados que cobran sus haberes por la entidad bancaria señalada anteriormente, pueden acceder a créditos personales a una baja tasa de interés.

Solamente deben concurrir a la sucursal donde perciben sus haberes y efectivizar el trámite correspondiente al préstamo personal con la siguiente documentación:

- ü Documento de identidad (original y fotocopia)
- ü Recibo de haberes (original y fotocopia)
- ü Servicio donde conste el domicilio (luz, gas, teléfono, etc.) o certificado de domicilio de la Policía (original y fotocopia)

**UNICAMENTE PARA LOS SOCIOS QUE COBRAN EN EL
BANCO CIUDAD CON TARJETA**

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE ABRIL 2004

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Todos los haberes	0 y 1	21/04/2004
	2 y 3	22/04/2004
	4 y 5	23/04/2004
	6 y 7	26/04/2004
	8 y 9	27/04/2004

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE MAYO 2004

Todos los haberes	0 y 1	20/05/2004
	2 y 3	21/05/2004
	4 y 5	24/05/2004
	6 y 7	26/05/2004
	8 y 9	27/05/2004

Buenos Aires, abril/mayo 2004

BOCONES DEL AÑO 1994

(Deudas pendientes al reajuste cobrado en ese año)

Para tener derecho a esta percepción los montos deben estar transferidos de dólares a pesos.

Aquellos socios/as jubilados y pensionados que a la fecha no hayan recibido comunicación con la ANSeS con respecto a la cancelación de esa deuda, se les informa que “se encuentra proyectada la cancelación con alta 11/2003 (cobro del mes de diciembre) de las sumas adeudadas por períodos consolidados (ley 24.130) la cual será incluida por concepto 125, en efectivo, juntamente con los haberes del mensual mencionado”.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Recordamos a nuestros socios que a la brevedad deben presentar la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al año en curso.

Para ello deberán retirar en la D.G.I. más cercana a su domicilio, el formulario F 572 y luego de completado presentarlo en la ANSeS correspondiente a ese domicilio.

La declaración jurada es obligatoria para sueldos mayores de \$ 1500.-

Por cualquier dificultad, asesorarse en la Asociación.

ASESORAMIENTO PREVISIONAL GRATUITO

A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 18 horas.

PAGAN LOS BODEN 2008
(reajuste del 13%)

Amortización en puerta. El 30 de marzo los Bodén 2008 pagan su segundo cupón de renta y el primero de amortización. Todavía no se informó oficialmente el valor de los cupones, pero ya se pueden estimar. Se calcula que el valor del capital ajustado es de \$ 104,39 por cada \$ 100.- valor nominal del bono. Este valor surge de comparar el CER del 16 de marzo (se toma el correspondiente a 10 días hábiles antes del vencimiento del cupón) con el de fines de 2002, que es la fecha de emisión del bono.

La amortización es, a partir del 30 de marzo, del 10% del capital cada seis meses. El primer cupón de amortización pagará entonces, redondeando, \$ 10,44 por cada \$ 100 del bono.

La renta es de 2% anual sobre el capital ajustado: para un semestre es 1% que calculado sobre los \$ 104,39 del capital ajustado da \$ 1,04. el cupón anterior de renta fue mayor (\$ 1,54) porque el primer período de renta incluyó 9 meses y no 6.

En total, por cada bono de 100, se pagarán \$ 10,44.- de amortización y \$ 1,04.- de renta: \$ 11,48.- en total.

Los jubilados y empleados públicos que los mantuvieron cobran los cupones sin gastos, con sus haberes. El pago debería estar disponible el día del

vencimiento, pero puede ser que haya que esperar algún día más.

Quienes siguen la cotización a diario deben tener en cuenta que cerca del vencimiento los bonos comienzan a cotizar ex cupón. Es decir, el precio corresponderá al título después de cortar el cupón de renta y amortización. Sin embargo, por la forma de cotizar en la Bolsa, ese valor puede llevar a confusiones. Es que el precio publicado seguramente no mostrará muchos cambios porque corresponderá no a los \$ 90.- restantes sino nuevamente a \$ 100.-. Si queremos saber cuanto valen los bonos que nos quedaron tendremos que, después de multiplicar la cantidad original por el precio, restarle el 10% (o multiplicar por 0,90).

INFORMACION SOBRE
SEGURO DE AMPARO
FAMILIAR

Aquellos jubilados y/o pensionados que desean formular consultas -incorporación o cualquier otro trámite- sobre el rubro de referencia, los representantes de la aseguradora Forward Consulting atenderán en nuestra sede, el tercer jueves de cada mes de 14 a 18. Consultar en el Sector Seguros (el primer jueves es el 15 de abril).

Buenos Aires, abril/mayo 2004

ESTADO DE LOS JUICIOS **POR EL 85%**

A partir de enero de 2003 y de manera constante, mes a mes pudimos darle la noticia a un gran número de personas de que finalmente iban a ver satisfechas las deudas que el Estado tiene con ellos.

Así se ha podido lograr que todas las sentencias atrasadas, notificadas en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 pudieran empezar a cumplirse.

Durante el año pasado casi 100 personas ya vieron actualizados sus haberes y muchos de ellos también ya cobraron sus retroactivos en efectivo.

Como las liquidaciones de estas actualizaciones y retroactivos se realizan en forma individual, es decir, no en grupo, sino de a uno, pueden surgir demoras.

Con el propósito de reducir los inconvenientes, en primer lugar se están actualizando los haberes mensuales. Ello se notifica en el mismo recibo de haberes, informando la modificación del haber con una leyenda en la parte baja del recibo.

Posteriormente, entre dos y cuatro meses luego de percibir la actualización, se abonan los retroactivos a través del Banco Nación.

También es necesario señalar que en el transcurso del año 2003 se obtuvieron cinco nuevas sentencias de primera instancia y otras tres quedaron firme en Cámara, lo que implica que ya se puede iniciar su ejecución.

Toda otra novedad sobre los juicios será notificada a través de nuestro Boletín o en la Subcomisión de Previsión Social.



DE INTERES **PARA LOS** **ASOCIADOS**

Las autorizaciones médicas para los beneficiarios de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (D.A.S.) deben solicitarse a los siguientes teléfonos:

0-800-222-2898 (línea gratuita)

DAS: Teléfonos operativos

MANDAR CAPITAL Y G.B.A.:

TELEFONO 4342-8508

FAX (directo) 4342-9895

MANDAR INTERIOR

TELEFONO 4343-0822

FAX 4342-0021

Subcomisión de Turismo

PRIMER MINITURISMO DEL AÑO

Salida: 24 de abril – 8:30 hs. - Un día de campo en la estancia “La Arboleda” , situada en la Ciudad de Moreno.

Pileta con solarium, laguna, establo y predio con aves de corral, cancha de fútbol, bochas y tejos. Corrida de sortijas y desfile gauchesco. Visita al dique Roggero con su lago, la reserva forestal “Los Robles” y el museo Paleontológico.

Recepción: café con leche y medialunas, pan de campo, manteca y dulce.

Almuerzo: empanadas, chorizo, morcilla, pollo al limón, vacío y costillar. Ensaladas mixtas acompañadas con distinto tipo de pan artesanal. Helados (opcionales, ensalada de fruta y flan)

Bebidas: vino, agua y jugos.

Sobremesa: show en vivo, orquestaailable. **\$ 27.- por persona**

Bus: 5 estrellas con cafetería y baño.

TERMAS DE COPAHUE - "HOSTERIA PINO AZUL"

Precio por persona – base habitación doble – Enero a Marzo \$ 80.- pensión completa.
Los asociados tienen un 10% de descuento.

Reservas al TE: 02948-495074/495111

SEMANA SANTA - “CARHUE”

HOTEL: PARQUE (4 estrellas)

4 días – 3 noches

Desayuno y ½ pensión completa

Baños termales (pileta cubierta)

Hotelería \$ 208.- (precio por persona)

Costo del pasaje \$ 68.- ida y vuelta

PROMOCION TERMAS DE RIO HONDO

HOTEL: HOSTAL DEL SOL (3 estrellas)

10 días – 7 noches

Pensión completa - bus de lujo - Guía coordinador -City tour – Dique frontal

Salida: 16 de mayo

Precio por persona: \$ 330.-

Buenos Aires, abril/mayo 2004

IMPERDIBLE EXCURSIÓN -ALL INCLUSIVE-

Debido a que numerosos compañeros nos solicitan la organización de una excursión a Cuba hemos convenido esa salida para **Noviembre de 2004** con el siguiente programa:

Gran Caribe: Alojamientos en **LA HABANA, CAYO LARGO Y VARADERO.**
Hoteles 4 ** (4 estrellas)**

- Ø En **LA HABANA:** Desayuno- Cena y excursiones
- Ø En **CAYO LARGO:** Desayuno, Almuerzo y Cena - Bebidas (todo incluido)
- Ø En **VARADERO:** Desayuno, Almuerzo, Cena - Bebidas (todo incluido) **Playa y Playa!!**

PRECIO TOTAL : U\$\$ (dólares) 1.440.-

Incluye: Pasajes – Alojamiento – Régimen de Comidas y Bebidas – Traslados – Excursiones con visitas guiadas en todo el circuito – Brindis de Bienvenida – Reunión Informativa – Asistencia Médica Integral – Seguro – Noche de Despedida – Bolso de Viaje - Tramitación y Visa.

Forma de Pago: U\$\$ (dólares) 200.- al convenir la operación y 10 cuotas de U\$\$ 124 a partir de Enero.-

Consultas en la Subcomisión de Turismo.

PADRINAZGO DE ESCUELA 6148 “JUAN JOSE PASO” DE LA ZONA RURAL DE SANTA ANA -SANTA FE-

Con motivo de la apertura del año escolar, invitamos a nuestros asociados a donar cuadernos, carpetas, lápices, bolígrafos, etc. para enviar a los alumnos de la Escuela.

Subcomisión de Cultura

MES DE ABRIL

CICLO DE CAFE CULTURAL – 15 HORAS

- Miércoles 14:** “Arqueología urbana en la ciudad de Buenos Aires” por el arqueólogo Marcelo WEISSEL.
- Miércoles 21:** La Lic. María de la Cruz ROSS nos hablará sobre “Diosas y dioses en el arte y la leyenda”. Proyección de diapositivas.
- Miércoles 28:** “Taller de Relaciones Humanas: conocerse versus descubrirse” por el Lic. Marcelo PARODI.

CIRCUITO CULTURAL

Barrio: LA BOCA

SALIDA: 29 de ABRIL desde la sede de Sarandí 168 – 14 horas

Fundación PROA: presenta la colección de obras arqueológicas prehispánicas de los pueblos que habitaron el actual estado mexicano de Veracruz, entre las que se destaca 1 de las 10 colosales cabezas olmecas, perteneciente al museo de Xalapa.

Calle Caminito:

***Centro Cultural de los Artistas:** conventillo de 1881, reciclado y transformado por los artistas que exponen sus obras en las distintas dependencias.

***Bar La Perla:** bar notable de la Ciudad de Buenos Aires (1882)

***SERVICIO DE TE**

COSTO: \$ 20.-

La inscripción para los circuitos culturales se realiza preferentemente en la sede de Alsina 2149, los días miércoles de 14 a 18 y/o en el teléfono 4951-9779, en el mismo día y horario. Además en los teléfonos 4631-7198 y 4801-7822, a partir de las 20 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, abril/mayo 2004

MES DE MAYO

CICLO DE CAFE CULTURAL – 15 HORAS

- Miércoles 5:** El arquitecto Alberto BOSELLI disertará sobre “Casco Fundacional de la Ciudad de Buenos Aires” con proyección de video.
- Miércoles 12:** “Victoria Ocampo, una mujer fuera de serie” por la escritora Lily SOSA de NEWTON.
- Miércoles 19:** “Brasil, su música y sus costumbres”, por la Sra. Zulema GUAGLIONE y el Sr. Eduardo LERCHUNDI, con ilustraciones musicales.
- Miércoles 26:** “El Retiro” por el arq. Alberto BOSELLI, creador del proyecto “Viajando en el tiempo” de la Comisión para la Preservación del Patrimonio histórico-cultural, de la Ciudad de Buenos Aires. Proyección de video.

CIRCUITO CULTURAL **Arte y Religión**

SALIDA: 21 de MAYO desde la sede de Sarandí 168 – 14 horas

VISITA GUIADA:

* Iglesia Catedral de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Buenos Aires. Fue consagrada Catedral en 1836. es el 6to. Templo sobre el solar que le asignara Juan de Garay.

* Catedral Anglicana San Juan Bautista. En un terreno donado por Juan Manuel de Rozas se levanta este edificio de estilo neodórico, con trabajos de madera del Chaco en el altar.

* Templo de la Congregación Israelita, de la calle Libertad. Se inaugura en 1932, es sobrio y solemne, con acabados en piedra París y columnas de mármol.

* SERVICIO DE TE

COSTO: \$ 20.-

Subcomisión de "Talleres de Teatro y Actividades Afines"

A partir de la creación de esta Subcomisión son numerosos los socios que se acercan a la misma para participar en ella.

Los interesados deben inscribirse diariamente en la recepción de la Asociación.

Los días de actividad son los jueves de 19:30 a 21:30 hs.

Es importante la concurrencia de los que estén interesados en esta actividad -sin límite de edad- pues de esa manera se ha de verificar la labor de esta Subcomisión.

Subcomisión de Damas

Se informa a nuestras distinguidas compañeras que el día **jueves 1º de abril a las 17 hs.** se realizará el tradicional té.

Con respecto al **mes de mayo**, el mismo se ha de celebrar el día **jueves 6.**

Por razones de organización no olvide confirmar su concurrencia a los integrantes de la Subcomisión.

Subcomisión de Folklore

Las clases se reanudarán el lunes 5 de abril.

Las actividades se realizan los días lunes dentro del horario de 15 a 19, en Alsina 2149.

Las clases están a cargo de la profesora de danzas folklóricas Da. Ana María Puche y los nuevos interesados en concurrir deben contactarse con los miembros de la Subcomisión, los días lunes y miércoles.

Expresión Corporal

El 19 de marzo se reanudaron las clases, que se desarrollan los días viernes a las 17 horas con una gran participación de nuestras socias y socios; las clases están a cargo de la profesora Alicia Bacigalupo.

Anotarse con anticipación.

Trámites de documentación

Para obtener la documentación relacionada con **Cédulas, Pasaportes o DNI** los trámites se atienden en Sarandí 168, **solamente** los días **martes y jueves de 14 a 18 hs.**

BENEFICIOS PARA LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION Y A LA MUTUAL DE LA ASOCIACION

Optica Supernova-Visión, provee a nuestros afiliados y grupo familiar lentes de contacto y oftálmicas de primerísima calidad y de reconocidas marcas internacionales en cristales orgánicos y/o minerales, bifocales, trifocales y/o multifocales, con los tratamientos de dureza, antirreflejo o metalizado en diversas tonalidades conforme lo prescrito por el profesional médico.

Asimismo cuenta con una gama completa de armazones nacionales e importados de diversos calibres. Los precios son como mínimo un 30% más económicos de los que rigen en las mejores ópticas de plaza.

Optica Supernova-Visión efectúa SIN CARGO las reparaciones de bisagras, patillas, soldaduras de armazones y la adaptación periódica de los mismos a todos los afiliados y grupo familiar, adicionándoles además por el termino de 1 (un) año la garantía de calidad de sus cristales, armazones y servicio de endurecido, metalizado y/o antirreflejo.

Asimismo Supernova-Visión, se compromete a entregar a nuestros afiliados un par de anteojos "SIN CARGO" por año; el mismo consiste en un par de cristales de stock más un armazón de acetato.

Dirección: Montevideo 174 1ero " C " - Tel.: 4372- 5795

PODOLOGIA Y MANICURIA

Los socios de la Asociación y de La Mutual pueden solicitar turno para ser atendidos en sus domicilios por la **Sra. Alicia Amaolo**. Los turnos podrán ser solicitados al **T.E.: 4259-3448** concurriendo a domicilio los días sábados dentro del horario que va de 8 a 19 hs.

Precio en podología - hasta nuevo aviso- \$ 12. Solicite la credencial que la habilita para prestar este servicio y presente su carnet de asociado.

NO CONFUNDIR

La Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación **es la única entidad oficial**, reconocida por organismos nacionales (ANSeS, Secretaría de Seguridad Social, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.) y privados, que asocia a la casi totalidad de los jubilados y pensionados del H. Congreso de la Nación y única que brinda apoyo jurídico social y cultural a los mismos. Participe de todas sus actividades.

MAYO 1810 – 2004
MES DE LA REVOLUCION

Como un sinónimo del respeto y la estima que nuestra institución siente hacia los valores de la Patria, que nos fueron legados por los fundadores hace 194 años.

Los llamados “papeles”, “gacetas” y los diarios que provenían de Europa por medio de los buques, comenzaban hacia el 1800 a generar una especial expectativa en las mentes de los pobladores, de confirmar los rumores sobre los sucesos que tenían lugar en el Viejo Continente.

Los discursos de que eran portadores estos soportes comunicacionales -de índole política, económica, militar, así como de crítica costumbrista- tuvieron una considerable incidencia en la vida colonial, y específicamente en la Revolución.

Ocurrió, luego de las invasiones inglesas, que la necesidad de mantener el contacto con los hechos relevantes de Europa -y los de aquí, por supuesto- se hacía más fuerte.

El peligro que corría la corona española, de ninguna manera era ajeno a Buenos Aires, su gran metrópoli.

A pesar de la censura previa ejercida por el gobierno colonial -único capaz de autorizar la edición de una publicación y su contenido- hombres de letras, en su mayoría de carrera universitaria, encontraron una forma de expresarse y despertar coincidencias.

Algunos nombres, son, entre otros: Francisco Cabello, Domingo de Azcuénaga, Deán Gregorio Funes, Pedro Antonio Cerviño, Manuel Medrano, Juan José Castelli. Y dos figuras que trascendieron en nuestra historia: Juan Hipólito Vieytes y Manuel Belgrano.

En el “Telégrafo Mercantil”, Belgrano y Vieytes marcaron los primeros pasos del periodismo argentino, entre los años 1802 y 1807.

Desde allí, Belgrano incursionó con su pluma, varios años antes de luchar con su sable en los campos de batalla, al frente del Ejército patriótico.

Al llegar el año 1809, Belgrano fundó “El Correo de Comercio”, expresa la importancia que tuvo el periodismo en la Revolución.

Efectivamente, pregonaba unión y respeto hacia la Nación.

Años más tarde, ya concretada la Revolución, Belgrano recordaba que, a pesar del control preventivo del virrey Cisneros sobre sus publicaciones, “...salieron mis papeles, que no eran otra cosa que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestras paisanos”.

Buenos Aires, abril/mayo 2004

Transcurrido poco tiempo, la revolución del 25 de Mayo fue inevitable e irreversible.

Y otros dos hombres agregaron más riquezas morales y espirituales al nuevo orden: Mariano Moreno y Deán G. Funes.

El derecho a expresar sus ideas sin censura previa, del cual hoy todos gozamos.

La fundación de "La Gazeta" de Buenos Aires marcó una línea de la Junta.

Su director, alma y nervio de la Junta, fue el talentoso Mariano Moreno, quien años más tarde falleciera en alta mar en un episodio todavía dudoso.

Un epígrafe resume su esencia, al afirmar que son "tiempos de felicidad aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente".

En aquella época, ningún habitante se privaba de saber de los actos de gobierno, de la marcha de las batallas y de un pueblo que comenzaba a conocerse a sí mismo.

Ni siquiera los analfabetos, que escuchaban en las plazas las lecturas de los diferentes diarios gracias a un mandato gubernamental, se quedaba sin informarse.

Vieytes, Belgrano, Moreno, Funes, Agrelo, Alvarez, Vélez y Castro: estos son los nombres que hicieron historia, y sin quienes la Revolución de Mayo no habría sido lo mismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2003 el H. Senado de la Nación dictó la siguiente declaración:

"EL SENADO DE LA NACIÓN, DECLARA:

su beneplácito por los cursos sobre "Recursos Humanos para mejorar la Calidad de Vida" dictados por la Asociación Life Quality Project Argentina, en unidades carcelarias de distintas provincias argentinas".

Saluda a usted muy atentamente.

Lic. Daniel O. Scioli – Presidente del H. Senado de la Nación

C.P.N. Carlos A. Maschiaroli - Secretario Administrativo del H. Senado de la Nación

Los que deseen participar de la primera "charla" que se realizará el día 23 de abril a las 20 hs, y estará a cargo del Dr. Daniel Scian deben contactarse con la compañera María Rosa Cabanillas en el teléfono 4824-7392 de 10 a 12 hs.

**ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS
(Sede Adolfo Alsina 2149/51)**

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

Bienvenidos!

Durante los últimos meses se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de bienvenida

AGUILAR DE VASSIA, SARA	ACTIVO	DIPUTADOS
ALVAREZ, MARIA JULIA	ADHERENTE	DIPUTADOS
AMUD, CESAR HUGO	PARTICIPANTE	
AMUD, JULIO ALBERTO	ADHERENTE	BIBLIOTECA
ANGULO, GILDA NIEVES	PARTICIPANTE	
ARAUJO, ELENA BEATRIZ	ADHERENTE	DIPUTADOS
AZAROLA ENDEIZA, MARIA LUZ	ADHERENTE	DIPUTADOS
BLANCO, ORLANDO MANUEL	ACTIVO	SENADO
BRITEZ, PEDRO HECTOR	ADHERENTE	DIPUTADOS
CACEDEVANT, JOSE ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
CACERES, VICTOR JOSE	ADHERENTE	DIPUTADOS
CALVIÑO, RAUL ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
CARRASCO, GERARDO ENRIQUE	ACTIVO	IMPRESA
CASARTELLI, OSVALDO CARLOS	ADHERENTE	DIPUTADOS
CIPOLLA, CARLOS JORGE	ACTIVO	IMPRESA
COMO, ALBA BEATRIZ	ADHERENTE	DIPUTADOS
CONDE, ORLANDO ALFONSO	ACTIVO	DIPUTADOS
CONTRERAS, JORGE H.	ADHERENTE	DIPUTADOS
CRISAFI, FRANCISCO	ACTIVO	BIBLIOTECA
CURIA, STELLA MARIS	ADHERENTE	DIPUTADOS
DEMASI, CRISTINA	ADHERENTE	DIPUTADOS
DESIA, NELIDA ESTHER	PARTICIPANTE	
DIAZ, ALICIA	ADHERENTE	DIPUTADOS
DIAZ, MIGUEL ANGEL	ADHERENTE	DIPUTADOS
DRAGO, ANA MARIA	ADHERENTE	DIPUTADOS

Buenos Aires, abril/mayo 2004

ETCHEPARE, LORENZO	ADHERENTE	IMPRENTA
FAISAL, AMADO BECHIR	ADHERENTE	SENADO
FERNÁNDEZ PEÑA, CARLOS A.	ADHERENTE	DIPUTADOS
FILIPICH, EDUARDO F.	ADHERENTE	DIPUTADOS
GANUZA SCAVO, GLADIS C.	ADHERENTE	DIPUTADOS
GILARDI, CARLOS ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
GIORDANO, RICARDO A.	ADHERENTE	DIPUTADOS
GONZALEZ, DANIEL ANTONIO	ADHERENTE	DIPUTADOS
GUAYMAS, TIMOTEO	ADHERENTE	DIPUTADOS
HERNÁNDEZ, RODOLFO	ADHERENTE	DIPUTADOS
IBÁÑEZ, ARMANDO NESTOR	ACTIVO	SENADO
LANGAN CARBONARI, MARCOS	ADHERENTE	DIPUTADOS
LICHARDELLI, JOSEFA AMELIA	PARTICIPANTE	
LUBOVITSKY, SILVINA A.	ADHERENTE	DIPUTADOS
LUCCHESI, ROSA BEATRIZ	PARTICIPANTE	
LUJAN, CARLOS ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
MARTINEZ, EDUARDO ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
MARTINEZ, JULIO MARIO	ADHERENTE	DIPUTADOS
MEDINA, ISIDORO	ADHERENTE	DIPUTADOS
MONSERRAT, JOSE ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
MONTEPERTO, JOSE LUIS	ADHERENTE	DIPUTADOS
MONTI, CARLOS ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
MORENO, ELENA ESTHER	ADHERENTE	DIPUTADOS
MORERE LOPEZ, FRANCISCO J.	ADHERENTE	DIPUTADOS
OJEDA, RICARDO FRANCISCO	ADHERENTE	SENADO
OSÉS, SELVA	PARTICIPANTE	
PIERUCCI, NORBERTO H.	ADHERENTE	DIPUTADOS
POGGI, MARIA DEL CARMEN	PARTICIPANTE	
PUTZOLO, JUAN ANTONIO	ADHERENTE	DIPUTADOS
QUIROLO, NELLA	ADHERENTE	DIPUTADOS
REWAK, MIGUEL JORGE	ACTIVO	DIPUTADOS
REY, ENRIQUE	ADHERENTE	SENADO
ROSENBERG, MARIA PERLA	ADHERENTE	DIPUTADOS
RUFFA, CARLOS ALFREDO	ADHERENTE	DIPUTADOS
SALA, CARLOS ALBERTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
SANDOVAL, RUBEN NESTOR	ADHERENTE	DIPUTADOS
SCHOLZ PIROSKA CATALINA	ADHERENTE	DIPUTADOS
SCIGLIANO, JORGE ABEL	ADHERENTE	SENADO
SUAREZ, GUILLERMO	ADHERENTE	DIPUTADOS
SZLAFNYC, ABRAHAN E.	ACTIVO	DIPUTADOS
TAPIA, CARLOS LUIS	ADHERENTE	DIPUTADOS
TISONI, NELIDA ANTONIA	ACTIVO	DIPUTADOS
TORRES, PATRICIA	ADHERENTE	SENADO
UTRILLA, ROSA	ADHERENTE	DIPUTADOS
VASALLO, DANIEL ERNESTO	ADHERENTE	DIPUTADOS
VILLALBA DE MOREIRA, SILVIA	PARTICIPANTE	
VOLONTERI, ROBERTO CARLOS	ADHERENTE	DIPUTADOS

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS DE LA ASOCIACION

LUNES A VIERNES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)
- ~ Expresión corporal de 16:30 a 18:00 (**los viernes solamente**)

MARTES Y JUEVES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:15 (**solo los martes**)
- ~Trámites de documentación general
- ~Seguro de Vida
- ~Biblioteca
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Subcomisión de "Teatro y Actividades Afines" 19:30 a 21:30 (**los jueves solamente**)

MIERCOLES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00 wwwrg.ar

Prof. Gustavo Luis Cappiello
Vicepresidente

Dr. Alfredo Chouela
Presidente

Miguel Angel Lassalle
Tesorero

Angel García
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal
Tel: 4954-2518/19
FAX: 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital
E-mail asoclegi@asoclegi.org.ar
Web: www.asoclegi.org.ar